



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056041/2011, por el cual el Departamento de COMPUTACIÓN eleva Informes Anual 2011, Planes de Trabajo 2012 y solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales;

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con la aprobación del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado el Área Personal y Sueldos a fs. 40;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los Informes Anual 2011, Planes de Trabajo 2012 y prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013:

Leg. - 27623 - Cr. Aarón Gustavo Horacio WOLFMANN (D.N.I. 17.155.819 – F.N. 08-NOV-64) - Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), interino, ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS (I.Comp.), con carga anexa en PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN (I.Comp.), como DIRECTOR DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN y como DIRECTOR DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE (LIDeS).

Leg. - 27800 - Inga. Beatriz PEDROTTI (D.N.I. 13.152.566 – F.N. 09-MAY-59) - Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (008-106) - MÉTODOS NUMÉRICOS (I.C.-I.E.-I.A.-I.M.E.-I.M.-I.I.-I.COMP.-I.BIOM.).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 30119 - Ing. Rubén AYME (D.N.I.: 13.536.385 – F.N.: 31-MAY-57) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - INFORMÁTICA (ING), mientras el Ing. Juan WEBER permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2013.
- Leg. - 31983 - Ing. Aldo Marcelo ALGORRY (D.N.I.16.742.873 – F.N. 18-MAY-64) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS (I. COMP.) con carga anexa en INFORMÁTICA (I.COMP.).
- Leg. - 38266 - Ing. Juan Francisco WEBER (D.N.I. 22.454.739– F.N.19-ENE-72), -Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - MÉTODOS NUMÉRICOS (I.A.-I.BM.-I.C.-I.COMP.-I.E.-I.I.-I.M.-I.M.E.), con carga anexa en MÉTODOS NUMÉRICOS II (I.A.), en uso de licencia sin goce de haberes, según Art. 3º de la presente Resolución.
- Leg. - 47206 - Ing. Carlos Andrés FERNÁNDEZ (DNI: 24.614.286 – FN: 07-JUN-75) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - MÉTODOS NUMÉRICOS, mientras el Ing. Juan WEBER permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2013.

Art. 2º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Juan Francisco WEBER (Leg. 38266), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 1º de Abril de 2012 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 3º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Juan Francisco WEBER (Leg. 38266), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), interino, en MÉTODOS NUMÉRICOS (I.A.-I.BM.-I.C.-I.COMP.-I.E.-I.I.-I.M.-I.M.E.), con carga anexa en MÉTODOS NUMÉRICOS II (I.A.) desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b).

Art. 4º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2013 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Computación a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 115 -H.C.D.- 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	MBL/ADO
	ÁREA OPERATIVA